CONTRATO N° 57 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO,** Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, con **RUC N° 80004682-0,** domiciliada en Facundo Speratti N° 4055 c/ Cmte. Caballero, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FEDERICO HOLLER,** con **C.I. N° 1.552.102,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **MANTENIMIENTO DE ASCENSORES SCHINDLER DEL AISP,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 61/22 "MANTENIMIENTO DE ASCENSORES SCHINDLER DEL AISP".**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y sus Modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 415.967.**

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 61/2022**, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 27/2022 de fecha 31 de Agosto de 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
1	72154010-001	INSPECCION, LIMPIEZA DE MECANISMOS ELECTRICOS EN LA SALA DE MAQUINAS	UNIDAD	1	EVENTO	479.250	479.250
2	72154010-001	INSPECCION, LUBRICACION Y LIMPIEZA DE MECANISMOS MECANICOS EN LA SALA DE MAQUINAS	UNIDAD	1	EVENTO	248.751	248.751
3	72154010-001	INSPECCION, LIMPIEZA Y LUBRICACION DE MECANISMOS DENTRO DEL POZO DEL ASCENSOR	UNIDAD	1	EVENTO	206.875	206.875
4	72154010-001	INSPECCION, LIMPIEZA, LUBRICACION Y AJUSTE (EMBOLO, LONAS, ARTICULACIONES).	UNIDAD	1	EVENTO	206.875	206.875
5	72154010-001	INSPECCION, LIMPIEZA Y LUBRICACION DE MECANISMOS ELECTROMECANICOS EN LA CABINA	UNIDAD	1	EVENTO	141.376	141.376
6	72154010-001	INSPECCION, LIMPIEZA Y LUBRICACION DE MECANISMOS DE LAS PUERTAS DE LOS PISOS	UNIDAD	1	EVENTO	57.876	57.876
MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
7	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA REPACION DEL VENTILADOR PARA MAQUINA	UNIDAD	1	EVENTO	817.750	817.750
8	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA REPACION DEL VENTILADOR PARA LA CABINA	UNIDAD	1	EVENTO	817.750	817.750
9	72154010-001	PROVISION DE FUSIBLES DE 3 AMP.	UNIDAD	1	EVENTO	8.656	8.656

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Presidencia
Félix Paredes
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L

10	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR EL REMPLAZO DE FUSIBLES DE 3 AMP.	UNIDAD	1	EVENTO	12.676	12.676
11	72154010-001	PROVISION DE FUSIBLES DE 5 AMP.	UNIDAD	1	EVENTO	7.656	7.656
12	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR EL REMPLAZO DE FUSIBLES DE 5 AMP.	UNIDAD	1	EVENTO	12.676	12.676
13	72154010-001	PROVISION DE PIOLINES PARA PUERTA DE PISO	UNIDAD	1	EVENTO	21.376	21.376
14	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR EL REMPLAZO DE PIOLINES PARA PUERTA DE PISO	UNIDAD	1	EVENTO	12.201	12.201
15	72154010-001	PROVISION DE PIOLINES PARA PUERTA DE CABINA	UNIDAD	1	EVENTO	20.751	20.751
16	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR EL REMPLAZO DE PIOLINES PARA PUERTA DE CABINA	UNIDAD	1	EVENTO	12.201	12.201
17	72154010-001	PROVISION DE GUIADOR INTERIOR PARA HOJA DE PUERTA	UNIDAD	1	EVENTO	45.400	45.400
18	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE GUIADOR INFERIOR PARA HOJA DE PUERTA	UNIDAD	1	EVENTO	12.451	12.451
19	72154010-001	PROVISION DE FORRO DE FRENO PARA OPERADOR DE PUERTAS	UNIDAD	1	EVENTO	81.751	81.751
20	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE FORRO DE FRENO PARA OPERADOR DE PUERTAS	UNIDAD	1	EVENTO	22.840	22.840
21	72154010-001	PROVISION DE FORRO GUIADOR DE CABINA	UNIDAD	1	EVENTO	259.000	259.000
22	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE FORRO GUIADOR DE CABINA	UNIDAD	1	EVENTO	45.676	45.676
23	72154010-001	PROVISION DE FORRO GUIADOR DE CONTRAPESO	UNIDAD	1	EVENTO	242.826	242.826
24	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE FORRO GUIADOR DE CONTRAPESO	UNIDAD	1	EVENTO	45.676	45.676

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Ing. Félix Kanazawa
Presidente

25	72154010-001	REPARACION DE CERRADURA DE PUERTA DE PISO	UNIDAD	1	EVENTO	583.600	583.600
26	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE BURLETES DE GOMA PARA PUERTA DE CABINA	UNIDAD	1	EVENTO	37.075	37.075
27	72154010-001	PROVISION DE BURLETES DE GOMA PARA PUERTA DE CABINA	UNIDAD	1	EVENTO	164.500	164.500
28	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE BURLETES DE GOMA PARA PUERTA DE CABINA	UNIDAD	1	EVENTO	37.075	37.075
29	72154010-001	PROVISION DE ARTEFACTO DE ILUMINACION LED DE 11 w PARA CABINA	UNIDAD	1	EVENTO	164.500	164.500
30	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE ARTEFACTO DE ILUMINACION LED DE 11 w PARA CABINA	UNIDAD	1	EVENTO	22.446	22.446
31	72154010-001	PROVISION DE INDICADOR DE POSICION DIGITAL	UNIDAD	1	EVENTO	1.969.000	1.969.000
32	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE INDICADOR DE POSICION DIGITAL	UNIDAD	1	EVENTO	206.251	206.251
33	72154010-001	PROVISION DE CIRCUITO IMPRESO MADRE MIC E CIRCUITO IMPRESO	UNIDAD	1	EVENTO	4.482.501	4.482.501
34	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE CIRCUITO IMPRESO MADRE MIC E CIRCUITO IMPRESO	UNIDAD	1	EVENTO	402.501	402.501
35	72154010-001	PROVISION DE CIRCUITO IMPRESO KFEB	UNIDAD	1	EVENTO	7.277.500	7.277.500
36	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE CIRCUITO IMPRESO KFEB	UNIDAD	1	EVENTO	402.501	402.501
37	72154010-001	PROVISION DE CIRCUITO IMPRESO GEC	UNIDAD	1	EVENTO	881.251	881.251
38	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE CIRCUITO IMPRESO GEC	UNIDAD	1	EVENTO	224.500	224.500
39	72154010-001	REPARACION DE PARALELOGRAMA DE APERTURA DE PUERTAS	UNIDAD	1	EVENTO	1.045.000	1.045.000

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

40	80111613-9999	PROVISION DE TOPE DE GOMA OPERADOR DE PUERTA	UNIDAD	1	EVENTO	209.001	209.001
41	72154010-001	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE TOPE DE GOMA OPERADOR DE PUERTA	UNIDAD	1	EVENTO	24.651	24.651
42	80111613-9999	PROVISION DE SUSPENSIONES RECTAS PARA PUERTA QKS-8	UNIDAD	1	EVENTO	669.751	669.751
43	72154010-001	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE SUSPENSIONES RECTAS PARA PUERTA QKS-8	UNIDAD	1	EVENTO	41.500	41.500
44	80111613-9999	PROVISION DE SUSPENSIONES RECTAS CON EJES PARA PUERTA QKS-8	UNIDAD	1	EVENTO	693.001	693.001
45	72154010-001	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE SUSPENSIONES RECTAS CON EJES PARA PUERTA QKS-8	UNIDAD	1	EVENTO	41.500	41.500
46	72154010-001	SUSPENSIONES CURVAS PARA PUERTA DE PISO QKS-8	UNIDAD	1	EVENTO	752.001	752.001
47	80111613-9999	PROVISION DE SUSPENSIONES CURVAS PARA PUERTA DE PISO QKS-8	UNIDAD	1	EVENTO	700.501	700.501
48	72154010-001	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE SUSPENSIONES CURVAS PARA PUERTA DE CABINA QKS-8	UNIDAD	1	EVENTO	41.500	41.500
49	80111613-9999	PROVISION DE LED PARA BOTON DE LLAMADA	UNIDAD	1	EVENTO	16.851	16.851
50	72154010-001	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE LED PARA BOTON DE LLAMADA	UNIDAD	1	EVENTO	13.007	13.007
51	80111613-9999	PROVISION DE RESORTES DE ACERO INOXIDABLE PARA ELEMENTO DE BOTON	UNIDAD	1	EVENTO	33.850	33.850
52	72154010-001	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE RESORTES DE ACERO INOXIDABLE PARA ELEMENTO DE BOTON	UNIDAD	1	EVENTO	13.007	13.007
53	72154010-001	REBOBINADO DE MOTOR PRINCIPAL	UNIDAD	1	EVENTO	9.028.750	9.028.750

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

54	80111613-9999	REBOBINADO DE MOTOR DEL OPERADOR DE PUERTAS	UNIDAD	1	EVENTO	1.769.251	1.769.251
55	72154010-001	PROVISION DE CORREA POLY J4	UNIDAD	1	EVENTO	255.463	255.463
56	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE CORREA POLY J4	UNIDAD	1	EVENTO	41.688	41.688
57	72154010-001	PROVISION DE CORREA POLY V J10	UNIDAD	1	EVENTO	342.925	342.925
58	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE CORREA POLY V J10	UNIDAD	1	EVENTO	41.563	41.563
59	72154010-001	PROVISION DE MICROSWITCH	UNIDAD	1	EVENTO	449.688	449.688
60	72154010-001	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE MICROSWITCH	UNIDAD	1	EVENTO	41.563	41.563
61	72154010-001	PROVISION DE INTERRUPTOR MAGNETICO BL	UNIDAD	1	EVENTO	907.501	907.501
62	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE INTERRUPTOR MAGNETICO BL	UNIDAD	1	EVENTO	69.657	69.657
63	72154010-001	PROVISION DE PUENTE DE CONTACTOS DE PUERTA	UNIDAD	1	EVENTO	211.876	211.876
64	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE PUENTE DE CONTACTOS DE PUERTA	UNIDAD	1	EVENTO	41.063	41.063
65	72154010-001	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE CONTACTORES PRINCIPALES	UNIDAD	1	EVENTO	205.313	205.313
66	80111613-9999	PROVISION DE CONTACTORES PRINCIPALES	UNIDAD	1	EVENTO	1.065.625	1.065.625
67	72154010-001	PROVISION DE CONTACTORES AUXILIARES	UNIDAD	1	EVENTO	488.751	488.751
68	80111613-9999	COSTO DE MANO DE OBRA POR LA SUSTITUCION DE CONTACTORES AUXILIARES	UNIDAD	1	EVENTO	205.313	205.313

Ing. Félix Fanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

69	72154010-001	REBOBINADO DE TRANSFORMADOR	UNIDAD	1	EVENTO	957.501	957.501
						Precio Total	41.114.129

Monto Máximo	Gs. 120.000.000
Monto Mínimo	Gs. 60.000.000

El **Monto Máximo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones)** IVA incluido, y un **Monto Mínimo** de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones)** IVA incluido; correspondiente al **Ejercicio 2022** la suma de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones)** IVA incluido, y para el **Ejercicio 2023** la suma de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones)** IVA incluido. Sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigencia desde el primer día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 31 de Diciembre de 2023.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **la de la Gerencia Técnica dependiente de la Dirección de Aeropuertos del AISP y el Fiscal designado para el efecto.**

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 mes septiembre y año 2022.

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Ing. FEDERICO HOLLER
HOLLER INGENIERÍA S.R.L.

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL